

RESOLUCIÓN n.º 138 de 2019

(Julio 25)

“Por la cual se vinculan unos docentes por el sistema HORAS CÁTEDRA”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el Acuerdo 019 del 03 de julio de 2019, modificatorio del Acuerdo 004 del 09 de mayo de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de desarrollar las actividades académicas del proceso de extensión, se hace necesario vincular por el sistema de horas cátedra a fin de atender el programa técnico laboral en atención integral a la primera infancia que ofrece la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular a partir del 29 de julio hasta el 13 de diciembre de 2019 por el Sistema Horas Cátedra, los siguientes docentes con base al número de horas asignadas semanalmente.

DOCENTE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS SEMANALES
GRISSEL LIVINGSTON BOWIE	40.989.806	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Promover la participación de los niños y niñas hasta los 6 años de edad en los entornos de desarrollo social, familiar e institucional en el marco de los derechos y responsabilidades.	9
			TOTAL HORAS	16
MARÍA DE LAS MERCEDES POSADA PARRA	32.523.267	MAGISTER	Orientar Prácticas Educativas en los niños y niñas hasta los 6 años, de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.	9
			TOTAL HORAS	16
JHON MANUEL RODRÍGUEZ COTUA	18.003.085	MAGISTER	EMPRENDIMIENTO	2
			TOTAL	4
DEIDA PAULINA PEÑA FLOREZ	1.123.621.595	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ÉTICA	2
			TOTAL HORAS	4

PARÁGRAFO 1: El valor a cancelar por concepto de hora cátedra al docente será de acuerdo a lo establecido en el decreto número 1020 del 06 de junio de 2019, que establece el valor de la hora teniendo en cuenta la formación académica en el nivel Técnico, Tecnólogo, Universitario, Especialista o Magister.